H .AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

**SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2018-2021**

EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO SIENDO LAS 14 CATORCE HORAS CON 26 VEINTISEIS MINUTOS DEL DIA 03 DE ENERO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE, PREVIA CONVOCATORIA QUE REALICE PARA QUE SE CELEBRARA ESTA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 47, FRACCION III, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL**,** POR LO QUE ESTANDO REUNIDOS EN EL SALON DE SESIONES LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE PROCEDE A CELEBRAR ESTA SESION ORDINARIA, Y ACTO CONTINUO EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, PROCEDERA A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO HACER LA CORRESPONDIENTE DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.- - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL. – LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO. - --------PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL. - C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ. - -----------------------PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS.PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ.- ---------------------PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL .- LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO.- ---------------PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA.- ----------------PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN.- -PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA.- --------------------PRESENTE.

SINDICA MUNICIPAL.- LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS.- ----PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ- ------------PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. - LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA. - ------------------PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. – LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE. - ---PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. – DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS. -PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. - MTRA. OLIVIA GUILLEN PADILLLA. - ---------------PRESENTE.

---------------SEÑORES REGIDORES, PARA EFECTO DE DAR INICIO A LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA, SE TIENE UNA ASISTENCIA DE 14 REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SU REALIZACION, Y POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERAN VALIDOS, EN CONSECUENCIA SE PROCEDE A DESAHOGAR Y PROVEER EL SIGUIENTE:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

# - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ORDEN DEL DIA- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**I.**- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM.-

**ACUERDO.-** ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO, TODA VEZ QUE AL INICIO DE ESTA SESION SE TOMO LISTA DE ASISTENCIA Y SE HIZO LA DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

**II.**- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 08 DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.-

**ACUERDO**.- POR 14 VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL CONTENIDO DE LA MISMA Y SE FIRMA PARA CONSTANCIA.

**III**.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.-

**ACUERDO**.- UNA VEZ SOMETIDO A CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA, PREVIAMENTE CIRCULADO, ES APROBADO POR 14 VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA SOMETIDO.

**IV.-** EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 530/11-C/18, DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL 2018, SOLICITA TENGAN A BIEN OTORGARLE NOMBRAMIENTO PROVISIONAL COMO SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO A LA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, ASI COMO LA APROBACION DE UN SECRETARIO TECNICO QUE APOYE TANTO EN EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CABILDO, COMO EN LAS DIVERSAS TAREAS Y COMISIONES QUE SE LLEVEN A CABO EN ESA SECRETARIA.

**ACUERDO. -** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, **SE DA LA APROBACION DEL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL DE SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, A LA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, ASI COMO DE LA INTEGRACION A LAS SESIONES DE CABILDO AL SECRETARIO TECNICO LIC. GAMALIEL ROMO GUTIERREZ, PARA DAR APOYO Y SEGUIMIENTO A LAS SESIONES DE CABILDO Y COMISIONES ESPECIALES.**

**V.-** EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 531/11-C/18, DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL 2018, INFORMA A USTEDES DE LA RENUNCIA QUE CON CARÁCTER DE IRREVOCABLE PRESENTAN EL C.P. PABLO MARQUEZ GONZALEZ, ASI COMO EL C.P. JOSE ROUGON DE ALBA, LOS CUALES FUNGIAN COMO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y CONTRALOR MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE, RENUNCIA QUE LES FUE ACEPTADA Y SUERTE EFECTOS A PARTIR DEL 31 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

**SE PRESENTA COMO PUNTO INFORMATIVO RESPECTO A LA PRESENTACION DE LAS RENUNCIAS DE LOS FUNCIONARIOS EN MENCION, SIN EXISTIR NINGUNA OBSERVACION COMENTARIO AL RESPECTO POR PARTE DE LOS REGIDORES.**

**VI.-** EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 533/11-C/18, DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL 2018, PROPONE AL C.P. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ COMO NUEVO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, DEBIDO A LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL C.P. PABLO MARQUEZ GONZALEZ.

SE PRESENTAN COMENTARIOS POR PARTE DEL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ, AL RESPECTO DE LOS TIEMPOS QUE IMPLICA TAL NOMBRAMIENTO Y ES POR TAL MOTIVO QUE SEÑALA LA NECESIDAD DE DEDICARLE TIEMPO COMPLETO A DICHO CARGO, SOLICITANDO A LA VEZ SE EXPLIQUE SOBRE QUIEN Y CUANDO SE TOMARA EL PUESTO QUE DEJA VACANTE EL C.P. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ, COMO ENCARGADO DE COMERCIO, ADEMAS SEÑALA LA IMPORTANCIA DE LA PRESENTACION DEL PLAN DE TRABAJO, SOBRE TODO EN LO RELEVANTE QUE ES LOS INGRESOS QUE SE DAN EN LOS PRIMEROS MESES DEL AÑO, A LO QUE EL C. ALCALDE MUNICIPAL L.C.I JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, SEÑALA QUE YA SE TIENE PREVISTO QUIEN SERA EL ENCARGADO DEL AREA, ASI COMO ESTABLECER LAS GARANTIAS RESPECTIVAS COMO REQUISITO AL CARGO DE TESORERO.

**ACUERDO. -** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, **SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE TESORERO MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS AL C.** C.P. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ.

ACTO SEGUIDO SE TOMA PROTESTA AL C. C.P. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ, POR MEDIO DEL C. ALCALDE MUNICIPAL.

**VII.-** LA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, SINDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 534/11-C/18, DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL 2018, EN VIRTUD DE LAS SITUACIONES QUE SE HAN PRESENTADO POR CARECER DE UN DOCUMENTO QUE REGULE LAS CONDICIONES Y ACCIONES DE LAS COMISIONES (ORGANOS COLEGIADOS), DE URBANISMO, COMERCIO, PADRON Y LICENCIAS Y ADQUISICIONES, ES QUE SE PONE A SU CONSIDERACION ANALISIS Y REVISION DE LOS SIGUIENTES TRES REGLAMENTOS:

* REGLAMENTO DE LA COMISION DE URBANISMO.
* REGLAMENTO DE LA COMISION DE COMERCIO Y PADRON Y LICENCIAS.
* REGLAMENTO DE LA COMISION DE ADQUISICIONES.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS, COMENTA SOBRE LA IMPORTANCIA DE QUE LAS ACCIONES DE GOBIERNO SEAN TOMADAS DE FORMA COLEGIADA A ESTO SEÑALA LA IMPORTANCIA DE REGLAMENTAR SOBRE LAS COMISIONES DE TRABAJO QUE SE PRESENTAN. A CONTINUACION LA PARTICIPACION DE LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, SEÑALA LA IMPORTANCIA DE ESTABLECER LAS CONDICIONES TECNICAS DE COMO SE ESTARA TRABAJANDO.

**SE PRESENTAN LOS 3 REGLAMENTOS ANTE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PARA SU ANALISIS Y REVISION.**

**VII.- ASUNTOS GENERALES.-**

**SE HACE CONSTAR** POR PARTE DE LA LIC DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS SINDICO MUNICIPAL Y SERVIDOR PUBLICO PROVISIONAL ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 23 INCISO A) FRACCION VI Y 119 ULTIMO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO Y **POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES,** INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AGENDAN 07SIETE PUNTOS MAS A TRATAR EN EL ORDEN DEL DIA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 35, 49 FRACCION V Y 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES:

**ASUNTO GENERAL 1.-** LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE

 EXPONE MEDIANTE INTERROGANTES 2 SITUACIONES LA PRIMERA ¿RELACION QUE SE TIENE DE LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES? POR TAL MOTIVO SEÑALA QUE LA SECRETARIA TECNICA DESARROLLE TRABAJOS DE COMPILACION Y SEÑALAR LA VIGENCIA, A LO QUE EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ, COMENTO LA IMPORTANCIA DE HACER UN TIRAJE DE EJEMPLARES DE REGLAMENTOS PARA LA DIFUSION DE LOS MISMOS, A CONTINUACION LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE PREGUNTA ¿CUANTOS FUNCIONARIOS MAS HAN PRESENTADO RENUNCIA? A LO QUE EL ALCALDE MUNICIPAL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO RESPONDE QUE SOLO EXISTE LA DE UN JUEZ MUNICIPAL. AL FINALIZAR LA INTERVENCION LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE SEÑALO LA IMPORTANCIA DE SEÑALAR EN EL REGLAMENTO DE COMERCIO LA LIBERACION DE ESPACIOS PEATONALES.

**ASUNTO GENERAL 2.-** EL REGIDOR C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA PRESENTA LA CONVOCATORIA PARA QUE SE PUEDA LLEVAR A CABO LA ELECCION DEL DELEGADO DE MEZQUITIC DE LA MAGDALENA, COMENTA QUE SE ESTARA PRESENTANDO A LA BREVEDAD POSIBLE Y QUE SE ESTARA PUBLICANDO EN LA PAGINA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO, ASI COMO PRESENTARLA EN FISICO EN LA DELEGACION DEL LUGAR.

**ASUNTO GENERAL 3**.- SE PRESENTA EN CARÁCTER DE INFORMATIVO POR PARTE DE LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN, EL RESUMEN DE INGRESOS POR CONCEPTO DE DERECHO DE PISO EN RELACION AL COMERCIO SEMIFIJO, LOS MESES COMPRENDIDOS ENTRE OCTUBRE A MEDIADOS DE DICIEMBRE, AL FINALIZAR LA PRESENTACION DEL INFORME, INTERVIENE LA REGIDORA MTRA. OLIVIA GUILLEN PADILLA PARA MECIONAR LA IMPORTANCIA DE REVISAR ESTOS RESULTADOS Y QUE CORRESPONDAN A LA REALIDAD.

**ASUNTO GENERAL 4.-** LA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS EN SU INTERVENCION SEÑALA LA IMPORTANCIA DE RETOMAR LA PARTICIPACION DE LOS DIRECTORES EN SESIONES DE CABILDO Y PODER GENERAR UN ESPACIO INFORMATIVO AL RESPECTO DE SU ENCARGO, A LO QUE LA REGIDORA MTRA. OLIVIA GUILLEN PADILLA, COMENTA QUE ESTA DINAMICA PUEDE DESVIAR LOS OBJETIVOS PRINCIPALES DE LAS SESIONES, A LA VEZ COMENTO LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, QUE ES IMPORTANTE LA INVITACION A LOS DIRECTORES A PARTICIPAR EN LA SESION DE CABILDO, Y QUE LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS, TAMBIEN EXPUSO LA IMPORTANCIA DE LA ASISTENCIA DE LOS MISMOS, AL FINAL EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ, ESTUVO EN LA MISMA IDEA DE LA PARTICIPACION DE LOS DIRECTORES EN UN MOMENTO DE LA SESION DE CABILDO PARA DAR INFORMES DIRECTOS.

**ASUNTO GENERAL 5.-** EN LA INTERVENCION DEL REGIDOR LIC.IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ, SE PRESENTA UNA PETICION CIUDADANA, EN RELACION CON EL C. JOSE DAVID CRUZ GUTIERREZ, PARA MANIFESTAR QUE ES UN TERAPEUTA QUE DA ATENCION A LOS PEREGRINOS AÑO CON AÑO Y QUE POR TAL MOTIVO LAS ADMINISTRACIONES ANTERIORES LE HABIAN EXPEDIDO UNA CREDENCIAL PARA PODER CREAR LAS CONDICIONES DE SU PRESENCIA EN LA VIA PUBLICA DESARROLLANDO ACTIVIDADES DE AUXILIO, A LO QUE AL FINAL SEÑALO EL ALCALDE MUNICIPAL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ATENDERLO DIRECTAMENTE CON UNA ENTREVISTA PARA RESOLVER SU CASO.

**ASUNTO GENERAL 6.-** EN LA INTERVENCION DE LA REGIDORA MTRA. OLIVIA GUILLEN PADILLA, EXPONE EL CONFLICTO VIAL QUE SE ESTA VIVIENDO EN LA ZONA CENTRO, Y QUE SEA RESULTO MEDIANTE ESTRATEGIAS DE RUTAS ALTERNA DE VIALIDAD, YA QUE SON VARIAS CALLES LAS QUE SE CIERRAN EN BENEFICIO DE POCOS Y PERJUDICA A MUCHOS, A LO QUE EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ, COMENTO, QUE SE DEBE DETERMINAR HORARIOS DE CARGA Y DESCARGA, SER MAS TOLERANTES EN LA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE VIALIDAD, GENERAR ALTERNATIVAS AL PEREGRINO Y ASI EVITAR CONGESTIONAMIENTO VIAL.

**ASUNTO GENERAL 7.-** EN LA PARTICIPACION DEL ALCALDE MUNICIPAL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, SEÑALA QUE EN RELACION AL OPERATIVO DE LA CANDELARIA 2019 SE PRESENTAN LAS DIFERENTES NECESIDADES ENTRE LAS QUE EXPONE LA DEL PERSONAL A CARGO DE LA PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO, DANDO COMO RESULTADO DE ELLAS LA URGENTE CONTRATACION DE PERSONAL EVENTUAL, 6 PERSONAS EXTRAS PARA LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y 4 PERSONAS QUE AUXILIEN LAS LABORES EN CONJUNTO CON CRUZ ROJA, A CONTINUACION EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ, SEÑALA LA IMPORTANCIA DE LOS PERFILES DE QUIENES SE TENGAN QUE CONTRATAR, EL ALCALDE SEÑALA QUE AUN NO SE TIENE PERO SE BUSCARA EL MEJOR PERFIL, LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS, EXPONE LA NECESIDAD DE CREAR UNA PLANTILLA DE PERSONAL CON CARÁCTER DE DEFINITIVO PARA FORTALECER DICHA DIRECCION Y DAR MEJOR ATENCION, AL FINAL LA REGIDORA LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO, MENCIONA LOS AVANCES EN LOS TRABAJOS DE LA COMISION DE PROTECCION CIVIL Y QUE SE TIENEN IDENTIFICADO LAS NECESIDADES DE LA MISMA.

**ACUERDO. -** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, **SE APRUEBA LA CONTRATACION POR EL PERIODO DEL OPERATIVO CANDELARIA.**

**XII.-** SEÑORES REGIDORES EN VIRTUD QUE HA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL DIA, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESION, A LAS 04 CUATRO HORAS CON 30 TREINTA MINUTOS DEL DIA DE HOY, CITANDO A SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 29 Y 31 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y EL ARTICULO 21 DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO Y POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, EL DIA 24 DE ENERO DEL 2019, A LAS 14:00 CATORCE HORAS, EN EL SALON DE SESIONES DE AYUNTAMIENTO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y SUPIERON HACERLO POR Y ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ACTUA EN UNION DEL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑOPRESIDENTE MUNICIPAL |  |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ REGIDOR MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOSSINDICO Y SECRETARIO GENERAL PROVISIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO  |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOSREGIDORA MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZREGIDOR MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADOREGIDORA MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLAREGIDOR MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLENREGIDORA MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIAREGIDOR MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZREGIDOR MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLAREGIDORA MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRREREGIDORA MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERASREGIDORA MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_MTRA. OLIVIA GUILLEN PADILLAREGIDORA MUNICIPAL |  |